



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el patrimonio y esencia de los pueblos se configura con las diversas manifestaciones sociales, culturales, económicas, políticas y artísticas, como expresiones ciudadanas que enriquecen y afirman nuestra identidad trascendiendo como protagonistas individuales, colectivos e históricos que nos identifica, enriquece y congrega para rendir homenaje al señor ingeniero **MODESTO ABSALÓN ORDÓÑEZ GÓMEZ**, oriundo del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, por su significativo aporte en el desarrollo socio-económico y productivo del Ecuador;

Que, el ciudadano **MODESTO ABSALÓN ORDÓÑEZ GÓMEZ**, se ha destacado por su invariable vocación de servicio, recia personalidad, compromiso, integridad y transparencia, aptitudes evidenciadas en su lucha estudiantil, el activismo político; en sus actividades como servidor público, articulista y colaborador en varios medios impresos locales y nacionales, catedrático y escritor de importantes obras que plasman su pensamiento y aporte en los procesos de cambio que precisa la sociedad para la consecución de mejores condiciones de vida para la comunidad;

Que es plausible la participación del señor **MODESTO ABSALÓN ORDÓÑEZ GÓMEZ**, en la ejecución de proyectos de interés nacional, fortaleciendo con propuestas y contenidos sus competentes gestiones en diferentes organizaciones sociales, inclinando su atención a la dotación de agua potable y de regadío para la región peninsular, proceso liderado con invariable constancia, estudios, compromiso social y pasión por su natal Santa Elena, que recibe sus conocimientos y profesionalismo materializados en obras para la población;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus aportes y permanente disposición de trabajo y servicio en beneficio de la colectividad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA:

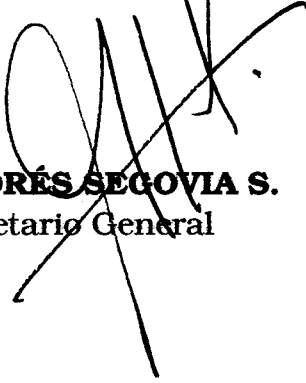
RECONOCER la valía y el trabajo del señor ingeniero **MODESTO ABSALÓN ORDÓÑEZ GÓMEZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, en el centenario de su nacimiento, que refleja una vida de entrega, servicio, compromiso y preocupación por el bienestar de sus conciudadanos, constituyéndose en una positiva influencia para la presente y futuras generaciones, que comprometen respeto y admiración para tan ilustre ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. ANDRÉS SECOVIA S.

Secretario General